



No. EXPEDIENTE
CNSS-CCC-LPN-2021-0003
No. DOCUMENTO
Click here to enter text.

09 de septiembre de 2021

DICTAMEN JURÍDICO AL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)

Quien suscribe, **MANUEL MEJÍA ALCÁNTARA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 016-0001485-4, en mi calidad de Director Jurídico del **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para ADQUISICIÓN MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)** mediante el Procedimiento con Referencia No. **CNSS-CCC-LPN-2021-0003**, para el período comprendido entre **indicar periodo**), conforme a la solicitud/es realizada/s por **División de Servicios Generales del CNSS**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **ADQUISICIÓN MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Oeste, República Dominicana, a los **nueve (09)** días del mes de **septiembre del dos mil veintiuno (2021)**.

Manuel Mejía Alcántara
Director Jurídico

